

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
11 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Siendo las 11:00 horas del día once de septiembre del año dos mil veinte, y con fundamento en el punto 32 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de noviembre de 2017, así como en el punto 2 del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de agosto de 2020; se encuentran reunidos de forma virtual, con fundamento en el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno, las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del poder ejecutivo de los organismos descentralizados de la administración pública del Estado de Hidalgo durante la declaratoria de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2020, los C.C. Mtro. Luis Armando Officer Arteaga, Director General del ITSOEH; el L. D. Tito Dorantes Castillo, representante de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo, el L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez, Comisario Público Propietario designado por la Secretaría de Contraloría; por parte del ITSOEH el MAC. José Concepción Domínguez López, Director Académico y de Investigación; Mtra. Anamely García Castro; Directora de Vinculación y Planeación; Lic. Noé Israel Azpeitia García, Subdirector de Servicios Administrativos; L. D. Crisol de Paz Martínez García; Subdirectora de Vinculación y Asuntos Jurídicos y el Lic. Eliel Olvera Gómez; Subdirector de Planeación, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el Orden del Día, previstos para esta sesión de instalación, a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----

Se inicia la sesión presidida por el **Mtro. Luis Armando Officer Arteaga**, Director General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo; el **Lic. Noé Israel Azpeitia García**, Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo; el **L.D. Tito Dorantes Castillo**, representante de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo; la **L.D. Crisol de Paz Martínez García**, Subdirectora de Vinculación y Asuntos Jurídicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo; el **Lic. Eliel Olvera Gómez**, Subdirector de Planeación del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo; el **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**, Comisario Público Propietario designado por la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo; el **MAC. José Concepción Domínguez López**, Director Académico y de Investigación del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo y la **Mtra. Anamely García Castro**, Directora de Vinculación y Planeación del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.-----

Mtro. Luis Armando Officer Arteaga: Buenos días, gracias por su participación y pasamos lista de asistencia, asentándose que están presentes las ocho personas que se convocaron, por lo que tenemos quórum legal y se declara formalmente iniciada la reunión de instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo por tanto los acuerdos que se deriven en esta sesión tienen toda validez para su registro y seguimiento.-----

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional y toma de protesta de los integrantes.
4. Asuntos generales

Mtro. Luis Armando Officer Arteaga: Como punto numero dos es la presentación, en su caso aprobación de la orden del día, someto a consideración de ustedes la aprobación de este orden del día, los que estén conformes a ello se sirvan a levantar la mano, gracias.-----

ACUERDO S.I. COCODI/2020-01 -----

Con fundamento en el punto 32 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de noviembre de 2017, así como en el punto 2 del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de agosto de 2020, **se aprueba el orden del día** para la sesión de instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo-----

3. Presentación y, en su caso, instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional y toma de protesta de los integrantes.

Mtro. Luis Armando Officer Arteaga: Punto número tres presentación y en su caso, instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional, de conformidad a lo establecido por el artículo 14, fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y los numerales 31, 32, 33, 34, 35, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, los Comités o Subcomités, podrán constituirse de manera temporal o permanente, y sus funciones deberán ser acordes con el objeto del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, asimismo se deberán presentar para la aprobación del Órgano de Gobierno los lineamientos para su funcionamiento, mismos que deberán ser alineados al Programa Institucional, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y en apego a lo dispuesto por el Título Cuarto del Comité de Control y Desempeño Institucional del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 23 de noviembre de 2017, las instituciones de la Administración Pública Estatal, deberán observar y dar cumplimiento a las disposiciones para la supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su Sistema de Control Interno Institucional a través de la instalación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional encabezado por la persona titular de cada organismo.

Considerando que con fundamento en el punto 3 del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de agosto de 2020, el Comité se integra de la forma siguiente:

Los miembros propietarios tendrán voz y voto.

Presidente: La persona titular de Dirección General.

Vocal Ejecutivo: La persona titular de la Subdirección de Servicios Administrativos.

Vocales:

Una persona representante de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo.

La persona titular de la Subdirección de Vinculación y Asuntos Legales.

La persona titular de la Subdirección de Planeación.

La persona Coordinadora de Control Interno.

Del Órgano de Vigilancia.

El Contralor Interno o el Comisario Público Propietario o el Suplente participarán en el Comité en calidad de Órgano de Vigilancia del mismo.

De los Invitados.

Se podrán incorporar al Comité como invitados, con derecho a voz, pero sin voto:

I. Los responsables de las áreas del Organismo competentes de los asuntos a tratar en la sesión;

II. Los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, internos o externos al Organismo que por las funciones que realizan, estén relacionados con los asuntos a tratar en la sesión respectiva para apoyar en su atención y solución;

III. Personas externas a la Administración Pública Estatal, expertas en asuntos relativos al Organismo, cuando el caso lo amerite, a propuesta de los miembros del Comité con autorización del Presidente; y

IV. Los Enlaces del Sistema de Control Interno y de Administración de Riesgos

Cada miembro propietario integrante del Comité podrá nombrar a su respectivo suplente, quien deberá ser de nivel jerárquico inmediato inferior e intervendrá en las ausencias de aquél. Excepcionalmente, las suplencias de los vocales se podrán realizar hasta el nivel de Jefe de Departamento.

Mtro. Luis Armando Officer Arteaga: Una vez mencionados a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, y en mi calidad de Director General, de conformidad a la facultad establecida en el artículo 19, fracción XX del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del que creó al Instituto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 1 de agosto de 2016; les pido tomar la protesta respectiva, por lo que me permito preguntarles:

¿Protestan como miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional cumplir con las obligaciones que la normatividad en la materia nos dicte?

Todos los miembros del COCODI.- Si protesto-----

ACUERDO S.I. COCODI/2020-02 -----

Con fundamento en el punto 32 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de noviembre de 2017, así como en el punto 2 del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de agosto de 2020, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo realizan la toma de protesta respectiva-----

Solicita a la Junta Directiva la aprobación de la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.-----

Procédase a la emisión de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.-----

Solicita a la Junta Directiva la aprobación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del

Occidente del Estado de Hidalgo. -----

Notifíquese mediante nombramiento a cada uno de los miembros electos de su designación, el carácter y la calidad del mismo como Propietario o Suplente, así como la duración de su encargo y procédase a turnar copia de nombramiento como integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, a expediente laboral archivado por el Departamento de Desarrollo de Personal. -----

Difúndase a través de medios electrónicos, a todas las servidoras y servidores públicos del ITSOEH, y publíquese en las páginas electrónicas oficiales, la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo. -----

4. Asuntos Generales.

Mtro. Luis Armando Officer Arteaga: Alguien de los presentes tiene algún asunto que tratar. -----

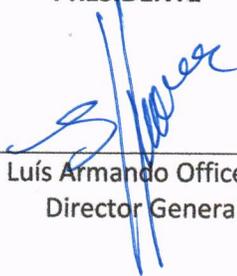
L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Si, hacerles la invitación de que se aplique la normatividad en materia de Control Interno, la presentación de los avances del PTCI y del PTAR. -----

Mtro. Luis Armando Officer Arteaga: El COCODI ha venido sesionando desde hace ya tiempo de manera normal, presentando los avances trimestrales del control interno y de los riesgos institucionales -----

Mtro. Luis Armando Officer Arteaga: hemos agotado los puntos de la orden del día, que han sido considerados para esta sesión, no me resta más que agradecerle su asistencia y participación a esta reunión deseándoles que pasen un excelente día muchas gracias. -----

Se da por concluida la sesión de Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, siendo las 11:21 horas del día once de septiembre del año dos mil veinte. -----

PRESIDENTE



Mtro. Luis Armando Officer Arteaga
Director General

VOCAL EJECUTIVO

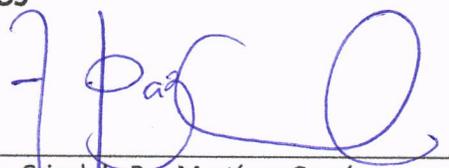


Lic. Noé Israel Azpeitia García
Subdirector de Servicios Administrativos

MIEMBROS PROPIETARIOS



L. D. Tito Dorantes Castillo
Representante de la Secretaría de
Educación Pública en Hidalgo
Vocal



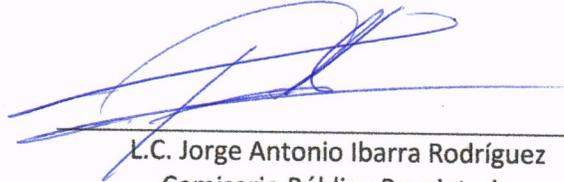
L. D. Crisol de Paz Martínez García
Subdirectora de Vinculación y Asuntos Jurídicos
Vocal





Lic. Eitel Olvera Gómez
Encargado de la Subdirección de Planeación
Vocal

ÓRGANO DE VIGILANCIA



L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez
Comisario Público Propietario
Secretaría de Contraloría

INVITADOS



MAC. José Concepción Domínguez López
Director Académico y de Investigación



Mtra. Anamely García Castro
Directora de Vinculación y Planeación

Estas firmas corresponden a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo que intervinieron en la sesión de instalación, celebrado el 11 de septiembre del año dos mil veinte y son las que usan en sus actos públicos y privados.-----

x

